

El Progreso, 26 de Mayo del 2014

Señor
MANUEL APARICIO PINEDA ARMIJOS
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle a usted, que por decisión unánime presente, de los accionistas de la **COMPAÑÍA de TRANSPORTE MIXTO "TRANSBOCAS S.A."**, tomada en sesión de Junta General Extraordinaria celebrada el día Jueves 24 de Abril del 2014, fue designado **PRESIDENTE**, de la referida compañía, para el periodo de dos años establecido en el Art. 21 del Estatuto, en consecuencia cumplirá con todas sus atribuciones y deberes estatutarios y además con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

La compañía en referencia se constituyó, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Pasaje, Abg. Mary A. Reyes Arévalo, el 08 de Junio del 2007, y se inscribió en el Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, bajo el N° 59, de fecha 23 de julio del 2007.



Sr. Lucio Olmedo Balladit Cardenas
SECRETARIO

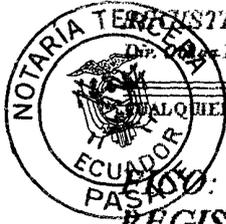


Agradeciéndoles la comunicación en la que se informa mi designación de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA de TRANSPORTE MIXTO "TRANSBOCAS S.A."**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias internas de la compañía, además las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

El Progreso, 26 de Mayo del 2014

Sr. Manuel Aparicio Pineda Armijos
Direcc.: El Progreso (Eduardo Pazmiño y Nicolás Saldaña)
C.C. 0702003112





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Dip. de Lda. León entre Bolívar y Azuay

QUE LAS ENMIENDAS DURA O ALTERACION INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXOMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el # 28 y anotado en el Repertorio bajo el # 178; con fecha de hoy.- Pasaje, a 29 de mayo del 2014. -XX

Liana Preciado La Verde



Abg. Diana Preciado Cerillo

Rev. y tip. por: REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PASAJE Ing. Angel Andrade

